A: **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ.**
Dirección: 14 de abril c/ Paraíso.
Teléfono Nº: 021 – 553407.
RUC: 2.292.560-0
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 49/2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS.
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 – ID N° 380.275.
CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 01

Una vez firmado este Convenio Modificatorio Nro. 01, tendrá valor contractual a todos los efectos.
En el presente Convenio Modificatorio Nro. 01 se establece lo indicado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA – SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS
En todos los términos contenidos en este convenio, tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nro. 49/2020, firmado entre la FIUNA y la firma TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, en fecha 23 de octubre de 2020, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO:
El Objeto del presente Convenio Modificatorio Nro. 01, tiene por finalidad establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen.

CLAUSULA TERCERA – IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO:
A los efectos de este convenio, se conviene en establecer que el valor del mismo es de **Gs. 10.650.000 (guaraníes diez millones seiscientos cincuenta mil) IVA Incluido,** conforme al **ANEXO A** que se adjunta y forma parte del presente Convenio y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS".

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socieconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de ingeniería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA

CLAUSULA CUARTA – VIGENCIA CONTRACTUAL:
La vigencia contractual se fija a partir de la firma del presente convenio hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLAUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:
El plazo de ejecución del presente Convenio N° 01, será de **30 (treinta) días hábiles a ser contados desde la recepción de la Orden de Compra**.

CLAUSULA SEXTA – SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL:
Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que sea explícitamente, anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio Nro. 01, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este convenio.

CLAUSULA SEPTIMA – CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Noviembre de 2020.-

Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios.
Representante.
El Proveedor.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano de FIUNA.
La Contratante.

ANEXO A DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01 AL CONTRATO Nº 49/2020: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMÁTICOS " - ID Nº 380.275.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	UPS 3KVA	Unidad	UNIDAD	1	CENTRONET	CHINA	3.400.000	3.400.000
4	Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SEAGATE	USA	250.000	250.000
5	Relojes marcadores faciales 3000 rostros, 4000 huellas, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	HIKVISION	CHINA	3.500.000	7.000.000
Precio Total								**10.650.000**

SON GUARANIES: GUARANÍES DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL.

Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios.
Representante.
El Proveedor.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
-DECANATO-
FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano de FIUNA.
La Contratante.

Teléfono 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py